PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

MORENA

PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y DE SU ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA Y DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE SU CENTRO SICT BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES DE LIMPIEZA, DESAZOLVE, REVISIÓN TÉCNICA Y PREVENCIÓN NECESARIAS EN EL ARROYO SAN CARLOS, UBICADO EN EL SALITRAL, DELEGACIÓN DE MANEADERO, MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A FIN DE EVITAR NUEVOS DESBORDAMIENTOS.

APROBADO: ✔ **NO APROBADO:** _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, EN MODALIDAD VIRTUAL, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTE

María Yolanda Ba...

SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA

Montserrat Murillo
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

RECIBIDO
05 NOV 2026
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LOPEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

P R E S E N T E

La suscrita, Diputada **DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto, con el mayor respeto institucional hacia las personas titulares de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, a la consideración de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y DE SU ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA Y DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE SU CENTRO SICT BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES DE LIMPIEZA, DESAZOLVE, REVISIÓN TÉCNICA Y PREVENCIÓN NECESARIAS EN EL ARROYO SAN CARLOS, UBICADO EN EL SALITRAL, DELEGACIÓN DE MANEADERO, MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A FIN DE EVITAR NUEVOS DESBORDAMIENTOS,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ENTRE EL 31 DE OCTUBRE Y EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2026, LAS LLUVIAS INTENSAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA PROVOCARON EL DESBORDAMIENTO DEL ARROYO SAN CARLOS EN LA ZONA DE EL SALITRAL, DELEGACIÓN DE MANEADERO. DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DEL

AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, Y CON CARÁCTER PRELIMINAR, FUERON EVACUADAS AL MENOS 162 PERSONAS, RESULTARON AFECTADAS AL MENOS 50 VIVIENDAS Y SE HABILITÓ UN REFUGIO TEMPORAL, SIN QUE SE REPORTARAN PÉRDIDAS HUMANAS.

LA RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, JUNTO CON LA CRUZ ROJA MEXICANA Y PERSONAS VOLUNTARIAS, FUE OPORTUNA: SE EVACUÓ A LAS FAMILIAS EN RIESGO, SE LES BRINDÓ ATENCIÓN EN EL REFUGIO Y SE REALIZARON LABORES DE RESCATE, LO QUE CONTRIBUYÓ A QUE NO SE LAMENTARAN PÉRDIDAS HUMANAS. ESTE PODER LEGISLATIVO LO RECONOCE. RESTA, SIN EMBARGO, CONTINUAR Y REFORZAR LAS ACCIONES PARA ATENDER EL CAUCE Y EL CRUCE QUE ORIGINARON EL DESBORDAMIENTO Y PROTEGER A LAS FAMILIAS ANTE NUEVAS LLUVIAS, LO QUE MOTIVA EL PRESENTE EXHORTO.

EL 2 DE NOVIEMBRE, HABITANTES DE EL SALITRAL Y DE LOS ASENTAMIENTOS EJIDALES DE MANEADERO SE MANIFESTARON EN EL CRUCE DEL ARROYO SAN CARLOS, EL CUAL, SEGÚN REFIRIERON, ES EL ÚNICO ACCESO A LAS COLONIAS DE LA ZONA Y QUEDÓ CASI DESTRUIDO POR LA CORRIENTE, LO QUE DEJÓ INCOMUNICADA EL ÁREA. EL COMISARIADO EJIDAL ESTIMÓ EN AL MENOS 2,000 LAS PERSONAS AFECTADAS Y EN APROXIMADAMENTE CUATRO KILÓMETROS EL TRAMO DEL CAUCE CON PROBLEMAS.

LOS HABITANTES Y REPRESENTANTES EJIDALES ATRIBUYEN EL DESBORDAMIENTO A QUE TRES TUBERÍAS DE GRAN DIÁMETRO, UBICADAS BAJO EL CRUCE, SE OBSTRUYERON CON BASURA, MALEZA Y OTROS RESIDUOS DEPOSITADOS EN EL CAUCE, Y SOLICITAN ATENCIÓN A ESA CONDICIÓN, DE LA QUE AFIRMAN HABER ADVERTIDO CON ANTERIORIDAD. SEÑALAN, ADEMÁS, QUE POR EL CAUCE ESCURRE DE MANERA PERMANENTE UNA TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES Y QUE LAS TUBERÍAS COLOCADAS POR UNA EMPRESA CONSTRUCTORA CON MOTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DEL TRAMO CARRETERO CHAPULTEPEC-MANEADERO PODRÍAN IMPEDIR EL PASO DEL

AGUA. CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DETERMINAR TÉCNICAMENTE LAS CAUSAS Y, EN SU CASO, LAS RESPONSABILIDADES QUE RESULTEN, SIN QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PREJUZGUE AL RESPECTO.

ESTE EVENTO SE SUMA AL OCASIONADO POR LA TORMENTA TROPICAL RACHEL, LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2026, QUE DEJÓ INUNDACIONES, DAÑOS MATERIALES Y PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS EN MANEADERO. ESA EXPERIENCIA MUESTRA LA IMPORTANCIA DE SEGUIR CONSOLIDANDO LA PREVENCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ARROYOS DE LA ZONA, EN LOS QUE LAS AUTORIDADES HAN TRABAJADO Y ES NECESARIO SEGUIR AVANZANDO.

EL RIESGO, ADEMÁS, PERSISTE: LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROYECTÓ, EN SEPTIEMBRE DE 2026, UNA PRECIPITACIÓN SUPERIOR EN 51.1 POR CIENTO AL PROMEDIO PARA NOVIEMBRE Y DE HASTA 25 POR CIENTO PARA DICIEMBRE, EN EL CONTEXTO DE EL NIÑO, POR LO QUE SON PREVISIBLES NUEVOS EVENTOS Y RESULTA OPORTUNO REFORZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS.

EN MATERIA DE AGUAS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE LAS AGUAS DE LAS CORRIENTES CONSTANTES O INTERMITENTES SON PROPIEDAD DE LA NACIÓN Y, EN CONGRUENCIA, LA LEY DE AGUAS NACIONALES DISPONE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ADMINISTRA SUS CAUCES Y LAS RIBERAS O ZONAS FEDERALES CONTIGUAS. POR ELLO, EN TANTO EL ARROYO SAN CARLOS SEA UNA CORRIENTE DE ESA NATURALEZA, COMO SEÑALAN LOS PROPIOS HABITANTES, SU INTERVENCIÓN RESULTA INDISPENSABLE PARA INSPECCIONAR, DESAZOLVAR Y CONSERVAR EL CAUCE.

POR LO QUE HACE A LA TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES, SU PRESENCIA EN EL CAUCE PLANTEA UN RIESGO SANITARIO Y AMBIENTAL QUE SE AGRAVA DURANTE LAS AVENIDAS. LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, COMO ORGANISMO RESPONSABLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO

EN EL MUNICIPIO, ESTÁ EN CONDICIONES DE VERIFICAR SU ESTADO Y ADOPTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS.

RESPECTO DE LAS TUBERÍAS ATRIBUIDAS A LAS OBRAS CARRETERAS, LA TRANSPENINSULAR ES UNA VÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA CUAL CORRESPONDE VERIFICAR QUE SU DRENAJE TRANSVERSAL Y SUS ALCANTARILLAS NO ALTEREN NI OBSTRUYAN EL ESCURRIMIENTO NATURAL DEL ARROYO.

ESTAS ACCIONES SE SUSTENTAN EN EL DEBER DE TODAS LAS AUTORIDADES DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, ENTRE ELLOS LA VIVIENDA DIGNA, LA SALUD Y UN MEDIO AMBIENTE SANO, RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. ASIMISMO, LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PRIVILEGIA LA PREVENCIÓN SOBRE LA REACCIÓN Y EXIGE ATENCIÓN DIFERENCIADA A LOS GRUPOS VULNERABLES.

EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE EXHORTO RECONOCE EL TRABAJO REALIZADO Y, CON PLENO RESPETO A LA COMPETENCIA Y A LAS ATRIBUCIONES DE CADA AUTORIDAD, NO ESTABLECE OBLIGACIÓN ALGUNA NUEVA. ES UNA INVITACIÓN INSTITUCIONAL A SUMAR ESFUERZOS PARA CONTINUAR Y FORTALECER LA ATENCIÓN DEL ARROYO SAN CARLOS Y DEVOLVER CERTEZA Y TRANQUILIDAD A LAS FAMILIAS DE EL SALITRAL Y DE MANEADERO.

POR LO EXPUESTO, Y EN VIRTUD DE LA VOLUNTAD DE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO Y DE OBVIA Y URGENTE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PARA SU APROBACIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE, LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL, EFRAÍN MORALES LÓPEZ, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE SU ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, MANUEL GUERRERO LUNA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DEL CAUCE Y DE LA ZONA FEDERAL DEL ARROYO SAN CARLOS EN EL TRAMO DE EL SALITRAL, MANEADERO, Y EJECUTE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y DESMONTE DEL CAUCE, ASÍ COMO EL RETIRO DE LOS RESIDUOS QUE OBSTRUYEN EL PASO DEL AGUA BAJO EL CRUCE.

SEGUNDO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR, ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSPECCIONE LA TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES QUE ESCURRE POR EL CAUCE DEL ARROYO SAN CARLOS EN EL SALITRAL Y LA REPARE, REUBIQUE O SUSTITUYA, SEGÚN CORRESPONDA, A FIN DE ELIMINAR EL ESCURRIMIENTO PERMANENTE DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAUCE.

TERCERO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO, JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE SU CENTRO SICT BAJA CALIFORNIA, ENRIQUE SYDNEY CARAVEO ACOSTA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REVISE LAS OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL, ALCANTARILLAS Y TUBERÍAS DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR EN EL TRAMO CHAPULTEPEC-MANEADERO, PARA DETERMINAR SI OBSTRUYEN O ALTERAN EL ESCURRIMIENTO DEL

ARROYO SAN CARLOS, Y CORRIJA O RETIRE, EN SU CASO, LAS OBSTRUCCIONES QUE RESULTEN CAUSANTES.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA